



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00546209- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Juan Barri en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 12 al 14 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de su invitación al Encuentro de Mercociudades organizado por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, en Bogotá, Colombia;

Que el Área Personal informa que el Prof. Barri se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva interino en la cátedra Sociología, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2026, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Sociología, con vencimiento de esta designación el 10 de Febrero de 2029, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2026, y en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Etnografía en Contextos Rurales, hasta el 15 de Mayo de 2025;

Que la Escuela de Filosofía, el Departamento de Antropología y la Secretaría Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias del Profesor JUAN MANUEL BARRI, legajo 45190, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva interino de la cátedra Sociología de la Escuela de Filosofía, y en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra Etnografía en Contextos Rurales, del Departamento de Antropología, desde el 12 y hasta el 14 de Agosto de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.